



Asunción, 9 de abril de 2026

Nota de Verificación N° 24/2026

Lic. Wilma María Jara Ibarrola, Directora

Dirección de Auditoría

Presente

Me dirijo a Usted, a fin de dejar constancia de la verificación en carácter de observador en la recepción de bienes: suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo. Convenio: Útiles de oficina, productos de papel y cartón e impresos, proveedor IN DESIGN S.R.L. RUC: 80046351-0, consistente en:

- ✓ 13 (trece) Sobre manila oficio, en paquetes de 100 (cien) unidades cada uno.

Se adjunta a la presente: copia del Acta de Recepción de Bienes N° 25/2026 de fecha 08 de abril de 2026, firmado por el representante de la empresa proveedora IN DESIGN SRL, la Lic. Gloria Cabrera, Jefa de Bienes y Suministros; acompaña a la presente; copia de la Orden de Compra N° 2002-2026-15 de fecha 31/03/2026, **Licitación Pública Nacional - ID N°422116 – Convenio: Útiles de oficina, productos de papel y cartón e impresos**, y la copia de la nota de remisión N°001-001-0000192 de fecha 08/04/2026.

El presente escrito es independiente al Acta de Recepción y refiere exclusivamente a la verificación documental conforme al Memorándum del Departamento de Bienes N° 144/2026 de fecha 08/04/2026, y adjuntos, por lo que, ésta Dirección de Auditoría se reserva la potestad de realizar controles posteriores.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.

Abg. Ricardo S. Britvin
Departamento de Auditoría

14:55
Norma Benítez Sánchez
Secretaría - DGAF
Dirección Nacional de Migraciones
09/04/2026

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

A DGAF: se remite documento para proseguir con los trámites de normas



Asunción, 24 de abril de 2026

Señores
Dirección General de Migraciones
Licitación Pública Nacional por Convenio Marco
ID N.º 422.116 “Suministro de Útiles de oficina al Estado Paraguayo
Presente

Nos dirigimos a ustedes a fin de aclarar la presentación de los sobres manila oficio que se encuentran facturados en el documento electrónico numero 001-001-0000203 emitida a la Dirección Nacional de Migraciones:

- SOBRE MANILA OFICIO, PRESENTACION EN PAQUETES DE 100 UNIDADES, tal cual se especifica en el PBC del llamado de la DNCP

169	44121505-003	Sobre manila - Oficio	Tamaño oficio 25 x 36 cm como mínimo, en paquete de 100 unidades.	Paquete de 100 unidades
-----	--------------	-----------------------	---	-------------------------

Atentamente.

 **in design**
S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERÍAS EN GRAL.
IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN - SERVICIOS

Lourdes Cristina Noldin
Socio Gerente - IN DESIGN S.R.L.
C.I. 1.034.645



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUAI
JEVA REHEGUA
TETÁ REMIMOIMBY

Memorándum

DIRECCION ADMINISTRATIVA/BIENES Y SUMINISTROS
N° 144/2026

Para: **Sr. Luis Arce, Director**
Dirección Administrativa

De: **Lic. Gloria B. Cabrera, Jefa**
Departamento de Bienes y Suministros

Fecha: 08/04/2026

Asunto: Remitir documentos para informe de Auditoria

Me dirijo a usted, a fin de remitir copia de los documentos respaldatorios para el Informe de Auditoría, los que se detallan a continuación:

Proveedor: IN DESIGN S.R.L

- Nota de Remisión 001-001-0000192
- Acta de Recepción N° 25/2026

Proveedor: IN DESIGN S.R.L

- Nota de Remisión 001-001-0000193 ✓
- Acta de Recepción N° 24/2026

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Entrada DGAF N°: 1244

Recibido el: 08/04/26 Hora: 16:19

Firma: [Firma]

Aclaración: Norma Benítez Sánchez
Secretaría - DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCION ADMINISTRATIVA DGAF-DNM

MESA DE ENTRADA N°:

Recibido en fecha: 08 ABR 2026

Firma: [Firma]
Administrativa - DGAF

Aclaración: Nacional de Migraciones

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia de los ciudadanos paraguayos y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.
Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los ciudadanos paraguayos y extranjeros.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Orden de compra

N° de Orden: 2002-2026-15

Fecha de emisión: 31-03-2026

Solicitud: 56205

Tipo de procedimiento: Licitación Pública Nacional

ID del llamado: 422116

Descripción del llamado: Suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo

Convenio: Útiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos

Datos de la unidad compradora

Nivel Entidad: Entes Autónomos y Autárquicos
Unidad compradora: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
Responsable de UOC: FATIMA BEATRIZ ROA SANCHEZ
Administrador de contrato: GLORIA BEATRIZ CABRERA MENDEZ

Entidad: Dirección Nacional de Migraciones
RUC:
E-mail: uoc.migraciones@gmail.com
E-mail: gloria.cabrera@migraciones.gov.py

Datos de proveedor

Razón Social: IN DESIGN S.R.L. (IN DESIGN S.R.L.)
RUC: 80046351-0
Dirección: Felicidad N°331 esquina Santa Ana
E-mail: gerencia@indesign.com.py

Representante Legal:
LOURDES CRISTINA NOLDIN CABRERA
Ciudad: Lambare
Teléfono móvil: 0981-548642



Abg. Fátima Roa Sánchez
Directora de la D.O.C.
Dirección Nacional de Migraciones

ES COPIA

Detalles y condiciones de entrega: Dirección de correo: doc@migraciones.gov.py, Tel. 021 411 2000 interno 145
Abg. Fátima Roa, dirección calles Eligio Ayala N° 469 e/ Caballero y México, Asunción. Los bienes deberán ser entregados en el depósito del Dpto. de Bienes y Suministro sito en la calle Eligio Ayala e/Caballero e Iturbe, de lunes a viernes horario de 07:00 a 14hs. El proveedor se compromete a presentar el recibo de dinero por el pago correspondiente, en un plazo no mayor a dos (02) días hábiles, una vez transferido a su cuenta el monto obligado, el cual deberá ser presentado en el Departamento de Contabilidad de la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	Sobre manila - Oficio	UNI	Marca: Minsur Procedencia: Paraguay	13	₡ 81.000	₡ 1.053.000
					Total	₡ 1.053.000

Son Guaraníes: Un millón cincuenta y tres mil

Entrega de Productos

Plazo tope de entrega: 3 Días Hábiles
Fecha Tope de Entrega: 08/04/2026

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Datos de pago

Plazo de pago (días): 60
Contrato: AM-23039-26-62972

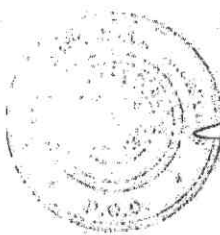
Línea presupuestaria:

Año	Tipo	Programa	Subprog.	Proyecto	Obj. de gasto	Financiamiento	Org. Financiad.	Depto.	Monto a utilizar
2026	1	1	0	1	331	30	1	99	€ 1.053.000
Total									€ 1.053.000

El método oficial para la notificación de toda Orden de compra será vía correo electrónico establecido por el proveedor. Será de total responsabilidad del proveedor la revisión del mismo. Esta orden deberá ser cumplida acorde a la descripción y al plazo estipulado en el PBC.

Totales € 1.053.000

Abg. Edilma Nore Siles
Directora de la DGC
Dirección Nacional de Migraciones



ES COPIA



DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUÁI

JEVA REHEGUA

TETÁ REMIMOÏMBY

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N° 25/2026

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil veintiséis, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Depósito de Bienes y Suministros de la Dirección Nacional de Migraciones, sito en Eligio Ayala entre Pedro J. Caballero e Iturbe, por una parte la firma IN DESIGN, por parte de la Dirección Nacional de Migraciones la Lic. Gloria Cabrera, Jefa del Departamento de Bienes y Suministros, como observadores los representantes de Auditoría Interna; quienes han procedido a la verificación correspondientes a la licitación en la modalidad de Convenio Marco: "SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA AL ESTADO PARAGUAYO", Orden de Compra N° 2002-2026-15.

Una vez culminada la verificación se procede a la recepción de los siguientes Bienes, consistentes en los siguientes ITEMS que se describen a continuación:

- 13 paq. Sobre manila – oficio en paquete de 100 unidades cada uno

Según se detalla en la Nota de Remisión N° 001-001- 0000192 de fecha 8/04/2026; correspondiente a la licitación en la modalidad de Convenio Marco: ""SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA AL ESTADO PARAGUAYO, con ID de PAC N° 422.116 dejando constancia que todos los Bienes detallados más arriba fueron recepcionados y quedarán en resguardo en el Depósito de Bienes y Suministro de la DNM.

Finalizado el acto de recepción y verificación, firman en prueba de conformidad los intervinientes en 4 (CUATRO) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

 **in design**
S.R.L.
COMPRAY VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL.
IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS



Lic. Gloria Cabrera
Jefa de Bienes y Suministros



IN DESIGN S.R.L.
de IN DESIGN S.R.L.
Felicidad #331, Lambare
Ciudad: Lambare
Teléfono: 021334025
gerencia@indesign.com.py

RUC: 80046351-0
Timbrado N°: 18546948
Fecha de Inicio de Vigencia: 2025-12-30

NOTA DE REMISIÓN
001-001-0000192

Actividad económica:
COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y CALEFACCIÓN
COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE
COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES

Fecha y Hora de Emisión: 2026-04-08 08:39:48 CDC asoc: 01800463510001001000020322026040811825281541
Cliente: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES Doc. asociado: 001-001-0000203
RUC: 80010984-8 Correo: gloria.cabrera@migraciones.gov.py
Dirección: Eligio Ayala N° 469 e/ Caballero

DATOS DE TRASLADO

Motivo de emisión: Traslado por ventas Km estimado: 10
Responsable de la emisión: Emisor de la factura Motivo de emisión: Traslado por ventas
Fecha inicio traslado: 2026-04-08 Dpto. Entrada: CAPITAL
Fecha fin traslado: 2026-04-08 Ciudad. Entrada: ASUNCION (DISTRITO)
Dirección Salida: FELICIDAD ESQ SANTA ANA N° casa: 0
Dpto Salida: CENTRAL
Ciudad Salida: BARRIO SANTA ANA

DATOS DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE / CONDUCTOR

Tipo de Transporte: Propio Responsable del costo: Emisor de la factura Electrónica
Marca: TOYOTA
Tipo vehiculo: Auto DATOS DEL CONDUCTOR
Chapa: BUR602 Nombre: OSMAR CANTERO
Fecha inicio traslado: 2026-04-08 C.I/R.U.C: 4878280
Fecha fin traslado: 2026-04-08 Dirección: JOSE VERDI C/ CERVANTES

Código	Cant	Descripción.
A343	13	Sobre manilla - Oficio



Consulte la validez de esta Factura Electrónica con el número de CDC Impreso abajo en:
<https://ekuatia.set.gov.py/consultas>
07800463510001001000019222026040813139628041
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO (XML).
Si su documento electrónico presenta algún error, podrá solicitar la modificación dentro de las 72 horas siguientes de la emisión de este comprobante.

***Misión:** Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.*

PROVIDENCIA D.T.A. N° 02/2026

Asunción, 26 de mayo de 2026

VISTO: Las disposiciones de las Leyes N° 5189/2014, N° 5282/2014 y N° 7445/2025, relativas a la transparencia pública y a la responsabilidad de los servidores públicos sobre la información emitida; y,

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Transparencia y Anticorrupción (DTA) tiene la función de coordinar, verificar plazos y publicar los informes remitidos por las distintas dependencias institucionales, sin competencia para auditar o validar el contenido técnico, financiero o sustantivo de los mismos;

Que la responsabilidad sobre la exactitud, veracidad y legalidad de la información corresponde exclusivamente a las dependencias emisoras y a los funcionarios responsables de su elaboración y remisión;

POR TANTO, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción:

1. DISPONE la validación formal, canalización y publicación de los informes remitidos por las dependencias institucionales en la página web institucional.
2. DEJA CONSTANCIA de que la DTA no asume responsabilidad administrativa, civil ni penal sobre el contenido, exactitud o veracidad material de los informes publicados.
3. ESTABLECE que la responsabilidad por cualquier inconsistencia, error o falsedad corresponde exclusivamente a la dependencia emisora y a los funcionarios responsables, conforme a las leyes vigentes.

Adjúntese al informe.